

Joan Arbos



- Graduado en derecho por la Universitat de les Illes Balears en el año 2017.
- Máster Universitario de acceso a la Abogacía por la Universitat de les Illes Balears en el año 2018.
- Examen estatal de acceso a la Abogacía en el año 2018.
- Abogado colegiado en el Ilustre Colegio de Abogados de las Islas Baleares desde el año 2018, nº colegiado 6584.
- Especialista en **Derecho Penal**, en relación a delitos contra bienes jurídico personales (lesiones, amenazas, etc.), delitos contra el patrimonio y contra el orden socioeconómico (hurto, robo, apropiación indebida, estafa...) y **Derecho Penitenciario** (libertad condicional, tercer grado...).